

CONVERSATORIO POLÍTICAS DE GÉNERO EN EL MERCOSUR

DECLARACIÓN FINAL

El 8 de marzo de 1908 las trabajadoras de la industria Cotton se manifestaron demandando la reducción de la jornada de trabajo a 10 horas y salario equiparado al de los hombres, entre otros reclamos. Ellas fueron muertas en el incendio intencional de la fábrica provocado por los patrones.

Por mandato de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, desde 1977, el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se conmemora la lucha de las mujeres por el reconocimiento y ejercicio efectivo de sus derechos.

La participación política de las mujeres y su liderazgo en la toma de decisiones son fundamentales para lograr una sociedad más igualitaria y democrática. Su participación es un derecho fundamental y afianza la calidad de las políticas públicas y de la democracia en general.

Los datos más recientes de organismos internacionales -ONU Mujeres, CEPAL, OIT- muestran con claridad que la representación de las mujeres es insuficiente en todos los niveles de gestión y por supuesto eso es así en nuestra región latinoamericana y caribeña, pero también es una constante en el resto del mundo.

Se requiere el compromiso institucional y de todas las fuerzas políticas de la región para la implementación de políticas integrales en aras de alcanzar mejores condiciones de educación, oportunidades laborales dignas y el empoderamiento económico de las mujeres, eliminando toda forma de discriminación y violencia hacia las mujeres e impulsando su plena participación en la política.

No hay Democracias plenas sin la efectiva participación de las mujeres en todos los ámbitos y estamentos de la vida política.

Desde el Parlamento del Mercosur estamos comprometidas en sostener y ampliar nuestra tarea de contribuir a la construcción de una sociedad más igualitaria bregando por el derecho de la Mujeres.

Montevideo, 27 de marzo de 2023.